EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XVII.—Núm. 4.487 | Tres ediciones | Madrid, Lunes 1 de Marzo 1920 | Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

ESCALAS DE RESERVA

Ingenieros e Intendencia

Hemos demostrado en otros trabajos la conveniencia, y más que conveniencia la necesidad de que las unidades de reserva de Infantería, Caballería y Artillería, estén mandadas por jefes y oficiales de la Escala de Reserva retribuída; lo mismo puede demostrarse con respecto a los cuerpos de ngenieros e Intendencia, a pesar de su tecnicismo.

En primer término, el oficial o jefe de estas escalas, que pertenece a tales institutos, ha llegado a su actual empleo a fuerza de años de servicio en ellos y de servicios intachables, sin que jamás le hayan tenido que llamar la atención, ni aun en su actuación de campaña, que es la finalidad suprema de cada uno y de todos los organismos militares. Es claro, que quien ha servido a su Patria en el trance más delicado, con más razón podrá hacerlo en tiempo de paz, que el servicio requiere menor esfuerzo material ei ntelectual.

La misión de los cuerpos de reserva, es la de preparar unidades movilizables que en un momento dado puedan rendir un máximo de provecho, y esto se conseguirá conservando incólume el buen espíritu militar que los soldados traen del cuartel, cuando son agregados a la reserva. ¿Quién podrá negar al personal de que nos ocupamos, aptitudes magníficas para el caso?

Han vivido largos años en el cuartel, han vivido la azarosa vida de campaña, y han mandado soldados mucho tiempo, en todas las categorías que es como mejor se es conoce.

En el pecho ostentan numerosas y muy honrosas condecoraciones, que son la garantía de su lealtad y de sus excelentes condiciones. No es la misión del oficial de Ingenieros proyectar un cuartel, un puente o un palacio ni dirigir las obras; de todo es capaz el técnico; pero en el mando de las unidades de reserva, nada de eso se ha de presentar.

Al salir a campaña, todo cuanto tendrá que hacer el oficial, lo tienen practicado muchas veces los que proponemos, luego ninguna dificultad han de hallar. Podremos agregar que el de Intendencia, tampoco en lo que se relaciona con la reserva ha de exigírsele ni el planteamiento y dirección de fábricas ni el análisis de mercancías, sino la conservación del espíritu de disciplina en la fuerza y la aplicación la contabilidad y distribución de artículos municiones y efectos. Prácticas que también están perfectamente habituados a realizar.

Prueba de que esto se reconoce, es que en la ley se dispone que ejerzan como oficiales (de complemento) en tiempo de guerra, los que forman el Cuerpo Auxiliar de Intendencia.

Nadie podría defender que estos valen para oficiales y los oficiales efectivos, no.

Queda pues, potentizado pue en todas las Armas y Cuerpos, todas las unidades de reserva pueden y beben estar mandadas por los reservistas.

Otro día insistiremos sobre las plantillas y volveremos contra el absurdo de limitar la carrera en capitán.

A nadie debe limitársele el campo de sus ambiciones legítimas, y en la milicia, el gran maestro Napoleón el Grande, enseñó que los soldados deben llevar en la mochila el bastón de mariscal.

DICEN LOS ACCIONISTAS

Los ferroviarios

A continuación publicamos la exposición que los accionistas ferroviaros entregaron ayer al Gobierno, y de la cual ya dábamos ayer una breve referencia:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Excelentísimo señor: Con el mayor respeto, con todo el acatamiento que nos merece la elevada autoridad de V. E., los firmantes, accionistas y obligacionistas de los ferrocarriles de España, se acercan al Gobierno para formular una queja ante el desamparo y el abandono de que se pretende hacer víctima, por el Parlamento español, al capital empleado en empresas ferroviarias.

Es lamentable tener que recordar que en las leyes de Ferrocarriles de 1855 y 1877 se declara que el capital que se invierta en tales empresas estará bajo la salvaguardia del Estado; los diputados españoles que ostentan la suprema investidura de legisladores, ¿cómo pueden evitar el mandato de esas leyes, que les constituyó en guardadores del patrimonio nacional que confiadamente se entregó para contribuir a la prosperidad de la riqueza patria?

Se habla en estos días, y con sobrado fundamento de la necesidad de acudir en auxilio del obrero y proporcionarle mejoras que alivien su situación ante el encarecimiento constante de la vida; se habla también de la necesidad de mejorar los servicios ferroviarios; se proyectan anticipos reintegrables para subsanar deficiencias del material que el encarecimiento de primeras materias no ha consentido evitar, y cuando se trata de modificar el transporte en términos que permita una remuneración modesta al capital, surge la enemiga implacable, como si el haber contribuído a difundir la riqueza de Norte a Sur y de Este a Oeste fuera un delito de lesa patria que precisa castigar negando rendimiento a los capitales que se invirtieron en hacer más productivos a los demás y en poner a España en el rango de las naciones florecientes.

Bien está, señor, que se acuda a remediar la angustiosa situación del personal ferroviario; lógico es que se atienda al mejoramiento de un servicio público que requiere la doble vía, amplitud de muelles, aumento de trenes, puentes, túneles, en una palabra, cuanto exige la expansión de la intensa vida moderna; pero es justo que cuando se piense en esto se ponga también la a atención en retribuir moderadamente al capital que se arriesgó en una industria que afectaba a toda la vida nacional.

Si el Congreso se niega a autorizar una elevación de tarifas; si, dentro de su soberanía, quiere apartarse del procedimiento que hoy pone en práctica el mundo entero y hacer de España una excepción en este orden, nosotros acataremos sus altas determinaciones; pero esperamos que el Gobierno, intérprete de los intereses respetables de accionistas y obligacionistas, obtendrá de los señores diputados una fórmula que asegure un interés remunerador corriente a los capitales invertidos en la explotación de los principales ferrocarriles de España, y esta será la prueba de que, efectivamente, estaban bajo la salvaguardia de la nación.

Nos asiste, señor, tanto fundamento en lo que respetuosamente solicitamos, que sería prolijo enumerar las razones que abonan nuestra demanda, y para hacer a V. E. menos impertinente esta instancia, la entregamos a su benevolente acogida con toda brevedad, omitiéndole un relato de amarguras en gracia a la consideración personal que nos inspira.

Esperamos que no se nos acuse de querer coaccionar el libre ejercicio del Poder ni la soberana autoridad del Parlamento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

***Andrés Ruiz Pla, E. Riera de Arce, Nicolás Oliva, Miguel Colina, Francisco Gutiérrez Madrazo, J. Montes.*» (Siguen hasta doscientas firmas.)**

Marruecos

Las obras públicas

Noticias recibidas de nuestra zona de protectorado, e informaciones de la Prensa africana, dán la impresión, de que en todo el territorio se trabaja con extraordinaria actividad en las obras públicas a pesar de ir escaseando los fondos consignados para esta atención, por finalizar el año económico.

En breve quedará ultimada la hermosa pista que unirá a Tetuán con Tanger y la que por el valle de Jemis conducirá a alcazar. La inaguración de la línea militar Tetuán-Laucién se verificará muy pronto.

En Larache prosiguen con toda actividad los trabajos del ferrocarril Larache a Alcázar y los de carretera Tanger-Rabat que quedarán abiertos al tráfico, al fin del presente año.

Un dato muy interesante es la actividad con que en el ferrocarril Tanger-Fez, trabaja la sección española, que lleva muy adelantada su labor y será pronto secundada por la sección francesa que aun no ha comenzado los suyos.

WILSON Y LOS ALIADOS

La cuestión del Adriático

Llega a Wáshington la nota aliada

WASHINGTON 1.—La respuesta de los aliados a la ultima nota del Presidente Wilson sobre la cuestión del Adriático, ha llegado al Ministerio de Negocios Extranjeros.

Los aliados invitan a Wilson a que coopere en la solución

LONDRES 1.—En su contestación a la última nota del Presidente Wilson, los Sres. Lloyd George y Millerand declaran que retiran las proposiciones de 9 de diciembre y de 20 de enero último, e invitan a Wilson a unirse a ellos para que Italia y Yugoeslavia lleguen a un acuerdo mutuo, basado en la anulación de todas las proposiciones anteriores.

«De fracasar--añaden--lo ahora propuesto, tendrían entonces los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia que estudiar de nuevo el conjunto de la cuestión, en lo que afecta al Tratado de Londres.»

Agregan que Italia ha cooperado con la mayor asiduidad y la mayor lealtad con Francia e Inglaterra, para sustituir al Tratado de Londres con un arreglo susceptible de dar satisfacción a Italia y a Yugoeslavia.

Todos los aliados desean de todo corazón que se logre tal arreglo, pero no deben dejar que se ignore que de no concertarse un arreglo de esa índole, basado en un acuerdo mutuo y voluntario, la última alternativa que les quedará la constituirá el referido Tratado de Londres.

Terminan haciendo resaltar lo urgente que resulta dejar cuanto antes resuelto el conflicto Adriático, por cuanto éste constituye una grave amenaza para la paz, y está retrasando la reconstitucón del sudeste de Europa.

EL GENERAL VILLALBA EN TOLEDO

Inauguración de la Escuela Central de Gimnasia

El general Villalba quiso con su presencia prestar más solemnidad al acto de la inauguración de la Escuela Central de Gimnasia del Ejército, y al efecto marchó el sábado a Toledo en automóvil, acompañado de su ayudante el teniente coronel de Ingenieros D. Emilio Civeira y de sus secretarios particulares comandante de Infantería D. Ricardo Malagón y capitán de la misma Arma D. Víctor Martínez Simancas.

En el patio de la Academia estaba formado con armas y bandera el batallón de alumnos, que recibió al ministro con los honores de rúbrica.

El general Villalba revistó las fuerzas, y luego de saludar afectuosamente al profesorado bajó con éste a la explanada oriental, viendo desfilar el batallón.

Después visitó el museo y recibió el general Villalba a una comisión de seis alumnos por clase, a los que saludo.

A continuación el coronel Gil Yuste, director de aquel Centro docente, hizo la presentación del profesorado de la Academia y de los oficiales designados para asistir al primer curso de gimnasia y encomió en justicia los dotes del general Villalba, que con tanta perseverencia se preocupa del Arma.

El ministro de la Guerra contestó agradeciendo las frases de elogio, y añadiendo que tuvo siempre la idea de que la Escuela de Gimnasia era de absoluta precisión para encauzar las doctrinas prescritas en los Reglamentos y aún de modificarlas, puesto que en su aspecto educativo tiene ambiente científico.

A saludar al general Villalba, que cuenta en Toledo con generales simpatías, acudieron las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y numerosos particulares.

A las dos el ministro fue obsequiado con un banquete por el profesorado de la Academia.

Por la tarde visitaron los expedicionarios el campo de tiro, donde se ha instalado la pista de la Escuela Gimnástica, y después de esta visita regresaron a la corte en automóvil.

UNA CONFERENCIA

Las tarifas ferroviarias

El diputado a Cortes por Madrid D. Alfredo Serrano Jover disertó anoche, desde la tribuna del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, acerca del tema «El aumento de las tarifas ferroviarias».

Asunto de tan palpitante actualidad llevó al Círculo nutridas representaciones de todas las clases mercantiles madrileñas, y ante las mismas expuso el conferenciante su criterio, radicalmente opuesto al referido aumento.

Reconoció que las Empresas ferroviarias atraviesan por una crisis considerable, atribuíble a causas algunas de las cuales enumeró el Sr. Jover, y que es deber del Estado el acudir en su auxilio, en primer término, por tratarse de un servicio público y, además, porque son muy respetables los capitales invertidos en la explotación.

Desde luego se declaró el conferenciante partidario de la fórmula propuesta por el Sr. La Cierva en el Congreso, del anticipo reintegrable, como medio práctico de llegar, en el plazo más breve posible, al rescate por el Estado de todas las líneas.

Otro medio podía ser que las Empresas emitieran un empréstito, garantizando el Estado los intereses y la amortización.

Urge renovar todo el material; pero de una vez, no por etapas, que tiene el inconveniente de que, al terminarse la renovación, resultaría anticuado e inservible todo lo realizado al empezar la modificación.

Debe atenderse con preferencia al personal, entregado hoy a un sabotaje manso que origina a las Compañías enormes pérdidas por los frecuentes extravíos y retrasos.

La adquisición de material moderno, acelerando el tráfico, reportaría notorios beneficios, como demostró en el Congreso el señor Artiñano.

Y terminó afirmando que el rescate, suprimiendo la ruinosa competencia de las actuales Empresas, es el único medio de que España cuente con una red ferroviaria adecuada a las necesidades de su próspera producción.

El Sr. Serrano Jover fue muy felicitado.

Conflictos sociales

Huelga general ferroviaria en Francia

La huelga ferroviaria francesa

PARIS 1.—La Confederación Nacional de Ferroviarios aún no ha dado la orden de huelga general, lo que permitirá las negociaciones del Gobierno cerca de las Empresas y obreros para evitar mayor extensión al conflicto ferroviario, aunque los representantes de los Sindicatos en las distintas Compañías se esfuerzan en extender el paro a sus respectivas líneas.

La paralización de los ferrocarriles afecta por ahora únicamente a las líneas de Lyon y del Estado.

Manifestaciones de Millerand

PARIS 1.—Una nota de la Agencia Havas dice que la entrevista de M. Millerand con los delegados de la Federación de ferroviarios, terminó después de media noche.

Los delegados se negaron a hacer ninguna declaración.

A las doce y veinte de la madrugada los ministros que habían acudido a saludar a M. Millerand, así como el general Gassoin, salieron de la presidencia.

Monsieur Milleradd declaró a los periodistas:

«No puedo precisar nada esta noche de lo que se ha dicho durante la entrevista que hemos celebrado con los ferroviarios.

He expuesto a sus delegados el parecer del Gobierno en esta cuestión.

Una huelga general declarada en semejantes condiciones y en estos momentos, sería un desafío al buen sentido.

Comprendo que los representantes de los ferroviarios tienen deberes de solidaridad para con sus camaradas; pero también el Gobierno tiene los suyos y los hará respetar.

A una pregunta que se le hizo, M. Millerand contestó que quedaba a disposición de los delegados ferroviarios, puesto que todavía no ha sido lanzada la orden de huelga general.

Luego, despidiéndose de sus interlocutores, añadió:

«La noche trae consejos.»

La próxima reunión del Gabinete se celebrará el viernes, a las diez de la mañana.

Consejo de Ministros

PARIS 1.—El Consejo de Ministros celebrado esta mañana se ha ocupado de la situación creada por la huelga de ferroviarios y de las medidas que se han adoptado para evitar toda interrupción en el tráfico.

Más reuniones.--Impresiones optimistas

PARIS 1.—El Comité ejecutivo de la Federación de ferroviarios, después de habea sido recibido anoche por M. Millerand, se reunió a la una en el domicilio social de la Federación, y, nuevamente, a las diez de la mañana, sin que hayan dado a conocer sus conclusiones.

A las doce de hoy ha sido de nuevo recibida por el presidente del Consejo, Monsieur Millerand asistiendo a la entrevista el ministro de Obras Públicas.

Aunque se ignoran los acuerdos tomados, las impresiones son favorables y el trabajo se va reanudando paulatinamente en la Cpmpañía de P-L-M.

Por otra parte—y según los informes recibidos en el Minsterio de Obras públicas—la situación parece mejorar y el trabajo se va reanudando parcialmente en la línea P-L-M., especialmente en Aviñón y Amberieu, donde la reanudación es sensible.

En la mayoría de las líneas se declara la huelga de brazos caídos

PARIS 1.—La situación creada por la huelga de ferroviarios se ha agravado a causa de las dificultades que existen para la llegada de artículos alimenticios.

Ayer han empezado a subir los precios.

En la línea de París-Lyon-Mediterráneo y en la de Oeste-Estado se han producido nuevas deserciones y la situación de estas dos redes es más inquietante.

En todas partes los ferroviarios han declarado la huelga de brazos caídos.

La impresión sobre la situación general es que el personal está todavía indeciso y que espera el resultado de las negociaciones entabladas por la Federación.

En la estación de Lyon la situación continúa lo mismo; el tráfico está completamente paralizado.

En San Lázaro ha aumentado el número de huelguistas, y en los alrededores de París se ha suspendido el servicio.

En la estación de Montparnasse la situación presenta cada vez peor aspecto.

La mitad del personal está en huelga.

En la estación de Orleans las bajas son poco numerosas. El servicio es casi regular.

En la estación del Este la mitad del personal está en huelga de brazos caídos.

En la estación del Norte el servicio es casi normal.

Ayer mañana se reunieron en Consejo los ministros para examinar la situación de la huelga ferroviaria.

Los ministros de Comercio y Aprovisionamientos han publicado un decreto, según el cual, en los hoteles y restaurantes deberán servirse dos platos, uno de ellos de carne, queso y postre.

Además, en los establecimientos públicos, no podrá servirse después de las nueve de la noche.

Por último, si la situación no mejora, se estudiará el medio de volver al régimen de dos días sin carne.

El ministro de Trabajos públicos, M. Le Trocquer, ha declarado que al principio de la sesión de la Cámara pedirá que se p nga en el orden del día un proyecto de ley que permita la requisa de vehículos automóviles para el caso de que cese el tráfico en las vías férreas.

Comunicado de la Unión de Sindicatos

PARIS 1.—La Unión de Sindicatos ferroviarios ha publicado el comunicado siguiente:

«Los delegados reunidos el día 26 de febrero acordaron, en nombre de sus compañeros huelguistas, que el trabajo no se reanudaría más que después de haber obtenido satisfacción en los puntos siguientes: Levantamiento del castigo al delegado Campanaud; sentar el principio de la nacionalización de los ferrocarriles; aplicación inmediata de la escala de sueldos; pago inmediato de las indemnizaciones por residencia; escalafón del personal, o indemnización por la carestía de la vida. Las mismas ventajas deberán ser concedidas a los compañeros aspirantes y al personal femenino, de acuerdo con la formula que a trabajo igual debe corresponder salario igual.»

Estado del conflicto

PARIS 1.—A las seis de la tarde de ayer, la situación ferroviaria era la siguiente:

Red P.-L.-M.: Ha habido escasas salidas de trenes.

El Gobierno ha tomado medidas para la incorporación individual de tres cupos del Ejército activo de los ferroviarios de esta red, o sean 10.000 hombres.

Red del Norte: La orden de huelga dada ayer tarde no ha sido cumplida.

Red del Este: La orden de huelga dada a media noche de ayer ha sido cumplida, pero con grandes vacilaciones y dificultades, y sólo mañana por la mañana podrá conocerse definitivamente el estado de la situación.

Red del Estado: Ha habido muchas defecciones, especialmente en las estaciones parisinas de San Lázaro y los Inválidos.

En la estación parisina de Montparnasse sólo han sido suprimidos dos trenes: uno, que sale por la noche para Burdeos, teniendo que tomar los viajeros con destino a esa población el tren de la Rochelle.

Red Orleáns: La orden de huelga fue dada a las dos de la madrugada, siendo acatada en el acto por los ferroviarios parisinos.

Red del Mediodía: Parece que los ferroviarios de esta red, reunidos en Burdeos, han acordado ir a la huelga tan sólo cuando lo ordene la Federación Nacional.

El ministro de Obras públicas Sr. Trocque que tenía el propósito de requisar camiones automóviles con motivo de la huelga, ha declarado al *Petit Journal* que opinaba que no tenía que recurrir a ello, pues le han sido ofrecidos espontáneamente numerosísimos vehículos.

El secretario general del Consejo de administración de la ted lionesa ha dicho al mismo periódico, que el movimiento cree va dirigido especialmente contra los directores de la Federación Nacional ferroviaria, los cuales, a juicio de los Sindicatos, no resultan bastante revolucionarios, estando ya designado un Comité de sindicalistas para sustituir a la federación en el caso de que ésta no ordene la huelga general.

Varias organizaciones ferroviarias han protestado contra la huelga, ordenando a sus individuos adscritos a ellas, que permanezcan en sus puestos.

¿Se ha decretado la movilización?

BURDEOS 1.—Según los periódicos de esta tarde, el Gobierno francés ha decretado la movilización de los ferroviarios y acordado entregar a los Tribunales de Guerra a todos los que, desobedeciendo la orden de movilización, no ocupen sus puestos.

Millerand declara que el movimiento es político

PARIS 1.—A las tres en punto se abrió ayer la sesión en la Cámara de diputados, bajo la presidencia de M. Raoul Peret.

El ministro de Trabajos públicos presenta un proyecto para la requisa del material y de los locales, además de las vías férreas, en caso de interrupción de los transportes por ferrocarril.

Monsieur Lobet dice que no puede asociarse a un proyecto cuyo fin es quebrantar una huelga basada en intereses corporativos.

«Es necesario—agrega—que los ministros consigan que el castigo infligido al ferroviario Campanaud sea levantado, e inmediatamente la Federación dará la orden de reanudar el trabajo.

El presidente del Consejo debe decirnos lo que piensa hacer.»

Monsieur Millerand sube entonces a la tribuna.

M.C.D. 2022

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.
ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.
RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hálito de la divina palabra.
HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.
CARMEN SYLVA
(Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.
F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.
SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.°, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; co Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2- TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principoles.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL *Ejército y Armada*

SUCURSALES

: BARCELONA : Méndez Núñez, 7 — Teléfono 190-S. P.

: : BURGOS : : Vitoria, 18 — Teléfono 154

Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida inoportunidad.

PIPERAZINA

ARTRITISMO, REUMA, GOTA, MAL DE PIEDRA

EL MEJOR DISOLVENTE DEL ÁCIDO ÚRICO

Dr. GRAU

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina — R. Riadro. - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 8.-MADRID

Paso à la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

EN TODAS LAS FARMACIAS 2'75 PTAS. LA CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES
DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C.ie - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin estreñimiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Curiosidades y averiguaciones

Gentes de pro.-Los nobles comediantes

Acaba de descender, majestuoso, el rico telón de damasco.

La sala del teatro de la Princesa queda sumida en ese baño de luz apacible, discreta, de los entreactos; esa luz, tan estudiada, que *va* tan bien a los maquillés, que tan amablemente colabora en ese pueril engaño de que tratan de hacernos víctimas nuestras bellas maduristas en el teatro, respecto a su edad y circunstancias de tersura de sus rostros y escotes...

El público, un poco frívolo, superficial, de la Princesa, comenta levemente la nueva obra del maestro Benavente. Atraído por la esplendidez de la *mise en escene*, no para mientes en el valor literario y docente del libro. «Y va de cuento...», siendo para nosotros uno de los mejores trozos del incomparable teatro benaventino, ha sido para la generalidad del público, un éxito de fastuosidad, de grandeza de empresario. Un triunfo de D. Fernando Díaz de Mendoza y doña María Guerrero. Los nobles comediantes.

Doña María «la brava», la enamorada de su arte, la «señora» de la farándula; D. Fernando el «tenaz», el Nabab, el fuerte de voluntad, el maestro de energética y dueño de la más noble y levantada corrección psíquica y social...

¡Un triunfo de empresa! «Y va de cuento...», ha costado treinta mil duros, en decorado, atrezzo, sastrería, maquinaria, etcétera etc. La gente, se agolpó en las taquillas y ha dejado en ellas por ver el triunfo de la magia benaventina, ciento veintisiete mil pesetas. A D. Jacinto le han correspondido por sus derechos de autor doce mil. D. Fernando y doña María, no se han resarcido aún de los gastos de montaje del «Y va de cuento...» pero, han servido como correspondía la magna concepción escénica del primero de nuestros dramaturgos, y si han sufrido con alguna amargura al ver cómo los grandes, «no entraban» en la idealidad levantada de la magia, se han resarcido con presenciar el goce, la admiración, el entusiasmo de los pequeñuelos que en estos días de Pascua poblaron el salón del teatro de la Princesa, «entrando» siempre en el encanto fascinador del cuento de hadas convertido en comedia, del sueño trocado en realidad. ¡Lo que gozaron los niños con las aventuras de Juanillo! ¡Lo que ambicionaron poseer una flauta mágica, donación de la señora Luna, vencedora de Tragaldabas y Hombres fieras, conquistadora del querido país de la inocencia, con sus elefantes lastrados con bombones, y sus quiriquís y borreguitos y ejércitos vivientes de soldaditos de plomo y madera...! D. Fernando y doña María, sienten el placer de haber servido al «padre» D. Jacinto, en este su propósito de alegrar a los niños, aunque sientan un poco la amargura de no haber logrado hacer pensar y sentir a los padres.

Y en estas meditaciones nos hallábamos en el entreacto, cuando dimos en nuestra manía de *averiguar* algo de entre bastidores de la vida de los dos nobles comediantes-empresarios que así nos habían maravillado con su labor en el prodigioso «Y va de cuento...»

Para *Vargas* no podía haber en esto dificultad. Su oficio es averiguarlo todo; así lo ordena el dicho popular; y a nadie extraña su curiosidad, ni molestan sus preguntas. Y nadie se niega a satisfacer sus ansias averiguadoras.

Y averiguamos...

Que estos dos próceres del teatro español van a cumplir ya sus bodas de plata de consorcio artístico. Veinticuatro años llevan unidos María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. Aún figuran en la compañía actores y actrices que entraron en ella antes de la boda de los dos grandes artistas y al poco tiempo de ella. En aquella Casa se eternizan los cómicos. El que se va es porque quiere. Allí sí que viene bien la aplicación de la coplica allendesalazaresca:

«En siendo de Zaragoza...»;

en cumpliendo sus deberes con corrección y justeza, nadie sale de la compañía.

Veinticinco años lleva en ella Carsi (que ya cuenta ochenta y dos ¡admirable Carsi, laborioso, inteligente, perseverante, lealísimo Carsi!); Cirera y Matilde Bueno llevan otros tantos lustros; Medrano hace veinte años que trabaja en la Casa, y como él, la Bofill y el apuntador actual.

Y, a propósito del apuntador: D. Fernando tiene jubilado a su antiguo apunte D. Eduardo López, que hoy cuenta ochenta y dos años, y vive tranquilo con la decorosa pensión que le pasa su antiguo empresario y director.

En la Casa, no sólo se vive, sino que se medra, en cuanto hay vestigios de mérito para ello. Cuando los vestigios son positivas realidades, como en el caso de Juste, se da un apreciable estirón. Juste entró en la compañía de racionista cuando el estreno del «Cyrano»; cobraba dos pesetas fuertes; era uno que «no hablaba»; hoy, habla y bien, y en casi todas las obras. Y las dos pesetas se trocaron en treinta y cinco diarias...

De la Casa, de la compañía Guerrero-Mendoza, han salido casi todas las primeras actrices de nuestros primeros teatros de verso. En aquel verdadero *Conservatorio* se formaron y distinguieron Catalina Bárcena, Irene López Heredia, la Ruiz Moragas, la Ladrón de Guevara, Anita Adamuz, Amparo Villegas, Gloria Torrea, María Comendador, Antonia Plana, Carmen Seco.. Todas discípulas de D.ª María, creadas a su imagen y semejanza. Todas salieron de la compañía Guerrero-Mendoza para ser primeras actrices de las de Borrás, Vilches, Morano, Calvo, Llanos, González, Montenegro, Martinez Sierra, etcétera, etc., etc.

«En siendo de Zaragoza», en «cumpliendo su obligación», allí se están hasta que quieren irse, actores y actrices. Fuera de sus deberes escénicos, D. Fernando y doña María no piden el cumplimiento, ni tácito ni expreso, de otros requisitos ni obligaciones. Cuando se presenta un conflicto, los directores-empresarios dejan a todos en libertad, y ellos cumplen no como patronos, sino como soldados de fila. Este es el caso actual, en el pleito de la sindicación. Todos los artistas de la Princesa están sindicados, como sus compañeros. Los nobles, los burgueses, los patronos, los que parecía que habían de manifestarse hasta por su linaje y relaciones sociales enemigos de la sindicación, D. Fernando y doña María, y con ellos sus hijos, están sindicados, y cumplen como tales sindicados sus deberes todos. Bien es verdad que en esta Empresa los patronos son verdaderos obreros, lo han sido y lo seguirán siendo...; de ahí que aprecien el derecho y la justicia del movimiento de sindicación.

¡Un grande de España sindicado! ¿No sugiere esto a ciertos patronos, alguna honda y recriminadora meditación?

Tantos años y de tan constante y dura labor, y... D. Fernando Díaz de Mendoza y doña María Guerrero, cubiertos de gloria, no tienen riquezas.

No son ricos, no. Tienen la propiedad del teatro de la Princesa. Tienen la necesaria resistencia para subvenir algunas temporadas adversas. Pero no tienen capital suficiente para ser llamados ricos.

Lo gastan todo. Es público, que en la temporada de Madrid, pierden inevitablemente dinero, aun teniendo el teatro, como lo tienen a diario, sin una localidad vacía. Pero... por el gasto de «Y vá de de cuento...», se puede juzgar de la realidad del *negocio* que realizan.

La compañía cuesta a diario 1.050 pesetas; el resto de los gastos del teatro eleva la suma de salidas a 3.000 pesetas diarias. El *negocio* de Madrid, no puede nunca ser bueno.

¿El de provincias?... ¡Ah, el de provincias es muy variable! Depende de muchas circunstancias, y entre ellas, del afán de lucro de las gentes con quienes forzosamente han de tratar.

Por ejemplo:

¿Qué dirán ustedes que han pedido a D. Fernando por su alojamiento, el de su mujer y el de Carlos y Fernandito, en el Hotel Madrid de Sevilla, durante los días que en la próxima primavera estarán allí los ilustres actores?

Pues *setecientas cincuenta pesetas* diarias.

Pero, ¿diarias, todos los dias?...

No; todos los días, no. Setecientas cincuenta pesetas los días no feriados. Los días de feria, *¡¡mil cuatrocientas pesetas!!*

Juzguen ustedes ahora del negocio de provincias. Claro que no en todas partes ocurre igual. Claro también, que D. Fernando no se aviene a consentir tales abusos. Por lo pronto este año, en Sevilla, ha alquilado una hospedería, de las fundadas por la Delegación Regia del Turismo, y así se libra del hotel Madrid, sus pompas y sus abusos.

Además, a los insignes artistas, les gusta vivir bien y satisfacer sus caprichos. Todo eso cuesta dinero. Doña María, apasionada de las flores, ha querido tener un jardín en su casa. Su casa, es el teatro de la Princesa. Encima de él, tiene el matrimonio sus habitaciones. ¿Un jardín en un piso de una casa?... Pues sí, un verdadero jardín. Sobre el techo mismo de la sala del teatro, se ha construído un verdade jardín, tan verdadero, tan encantador, tan cuajado de flores, que ayer mismo el insigne Sorolla que lo visitaba, pedía permiso, extasiado, para descansar entre unos naranjos, respirando largo rato con deleite el perfume de los azahares.

Esto cuesta dinero. Pero... es tan hermosa la idea, tan admirable, tan sugestiva, que muchos sentiríamos el placer de arruinarnos por satisfacer análogo capricho.

¿Negocio? En América. ¡¡Y grande!! Más público aún que en España, tienen en las Repúblicas sudamericanas la Guerrero y Mendoza.

Tanto tienen y tan grande es el negocio, que han de ir allá, anualmente, a conquistar honra y provecho.

Y ya en ese viaje acostumbrado, dio el matrimonio en pensar en la necesidad de tener en Buenos Aires, centro de sus escursiones en América, lo que tienen en Madrid, centro de su actuación española: un teatro propio.

Pero..., ¿y el dinero? ¿Había que formar una Sociedad por acciones? ¡Qué horror! Los ilustres artistas, que tan independientes y amantes de su libertad y autonomía son, verse sujetos a las disposiciones de un Consejo de Administración. ¡Qué horror!

Fue doña María quien tuvo la genial idea, que la acredita de insuperable hacendista, de hacer el teatro para ellos, por ellos y sin más capital que el de ellos.

En muchos teatros de España (en el de Eslava de Madrid, por ejemplo) y en no pocos de América, existen unas localidades que se llaman de «propiedad», es decir, que pertenecen a los propietarios de los edificios, y que éstos venden al público en despacho aparte del de las Empresas arrendatarias. Doña María lanzó entre sus relaciones de Buenos Aires la idea de repartir diez palcos en abono constante, como si fuesen «de propiedad» durante diez años. La idea fue acogida con entusiasmo, con tal entusiasmo, que hubo de ampliar el número de palcos a catorce, más un buen número de butacas. Los palcos se vendieron por diez años a *sesenta mil pesos* y *ciento veinte mil* los proscenios. Con esto reunió cerca de un millón de pesos, *¡¡¡dos millones doscientas mil pesetas!!!*

Adquirió un solar de esquina entre las avenidas de la Libertad y Córdoba, por 800.000 pesos (1.400.000 pesetas), más dos edificios lindantes, que derribó, y encargó los planos y presupuestos, que elevan el coste total del teatro a cuatro millones y medio de pesetas.

La fachada del teatro Cervantes, que así se llamará en homenaje al Príncipe de los Ingenios españoles, será una remembranza de la fachada de la Universidad de Alcalá. Los hierros del balconaje, son imitación de los existentes en la «Casa de las Conchas» de Salamanca, y otros monumentos de Sevilla y Alcalá.

Los hierros los forjan ya en Sevilla. Los azulejos representan, de admirable modo, escenas del «Quijote», y se trabajan en Valencia. De Sevilla también son los baldosines. Las butacas, sillones fraileros de estilo español, forrados de damasco, se hacen en Barcelona. Córdoba y Valencia.

El telón será como el actual del teatro de la Princesa, y sobre el bambalinón irán bordados en oro y sedas sobre el damasco rojo, los escudos de la República Argentina, España, Francia e Italia. En el centro de la cortina irá el escudo que a la ciudad de Buenos Aires dió su fundador bajo la dominación española.

El teatro, capaz para 3.000 personas, estará completamente terminado en mayo de 1921. En él actuarán la compañía Guerrero-Mendoza y las nacionales y extranjeras que lo soliciten.

¡El teatro Cervantes, de Buenos Aires!

¿Habrá español que no se dé exacta cuenta de lo que representa esta empresa, realizada por Fernando Díaz de Mendoza y María Guerrero?

Hoy que tanto se habla de estrechar las relaciones con aquellos países hermanos de allende el Atlántico; hoy que tanto se recomienda la fusión de intereses con las repúblicas latinas, y se estima como necesario para ello el llevar allí muestras de nuestra actividad y cultura, ¿de qué mejor modo hacerlo que como lo van a realizar estos dos ilustres artistas, españoles de pro, entusiastas de su patria?

Allí el arte dramático español tendrá su trono. Allí el habla castellana, depurada, vibrante, dirá a aquellos hijos de España de la grandeza de la vieja madre común y del fecundo y levantado ingenio de sus hijos. Allí hablará nuestro esfuerzo industrial, nuestra pericia manufacturera, de cuánto sabe hacer España y de ella cabe esperar, siendo muestrario de estas actividades, los tesoros artísticos, patrióticamente llevados a su teatro por Mendoza, como pleitesía y homenaje a España.

No queremos hacer comentarios. Serán siempre pobres para lo que merecen Fernando y María (así, llanamente, aunque no tuvimos jamás el honor de estrechar su mano, pero, por grandes, son tan *nuestros*, que con el afecto cordial de tu les titulamos).

Estos dos artistas, tan españoles, merecen el bien de la Patria. Un poco ingratos estamos siendo los españoles con ellos. Pero, ¡bien está! Preferible es tenerlos a un lado, como olvidados, que confundirlos con el montón de los que viven del oropel y la falsa adulación.

¿Adulación? Nadie dirá que de ella pueden estar ahitos la Guerrero y Mendoza.

¡¡Con decir que al único español a quien no se ha dado un banquete ha sido a D. Fernando Díaz de Mendoza!!

¡Y pensar que *Vargas* ha sido en su mezquindad, ya, objeto y *sujeto* de tres o cuatro!

Bien está como está *D. Fernando, «el no banqueteado»*.

VARGAS

(De *Diario Universal*)

DEL MUNICIPIO

Discusión de los presupuestos

SESION ORDINARIA

A las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Garrido Juaristi, dio principio la sesión ordinaria, que terminó un cuarto de hora después para reanudarse la discusión de los presupuestos.

Se tomaron en consideración dos mociones: una del alcalde proponiendo la aprobación de los acuerdos de la Junta central gestora del ferrocarril directo de Madrid a Valencia, concediendo la opción para realizar los estudios y cesión de derechos del proyecto a favor de un solicitante para concurrir a la subasta y realización de las obras, y otra del Sr. Corona, interesando que por la Comisión correspondiente se estudie la forma de que concurran las representaciones de las clases gimnásticas y de esgrima de las escuelas municipales a las fiestas olímpicas de Amberes.

Quedaron sobre la mesa los asuntos que ofrecían discusión para la semana próxima.

SIGUEN LOS PRESUPUESTOS

Inmediatamente dio comienzo la discusión del presupuesto de ingresos.

Se aprobaron sin debate los capítulos 1.º y 2.º

Se puso a debate seguidamente el capítulo 3.º (Impuestos), aceptándose los ocho primeros artículos.

El art. 9.º (Coches y carros de plaza), origina un debate extenso

Habla el Sr. Fernández Cancela, con gran vehemencia de las aspiraciones por él deducidas respecto a la reorganización del importante servicio de coches de plaza y de la sustitución paulatina de los coches de tracción animal por los de tracción mecánica.

El Sr. Saornil se refiere a la necesidad de que se resueva en seguida el asunto de las Pompas Fúnebres.

El Sr. Tercero, incidentalmente trata también de la resolución pronunciada por los Tribunales en la cuestión planteada por el Sr. Oliver sobre su derecho a tener en arrendamiento el Español durante cinco años.

El Sr. Reglero trata de varios temas, más o menos ligados con el asunto que se debate.

Con ligeras modificaciones, interesadas por éste se aprueba por fin el artículo.

Sin discusión se toman en consideración los artículos 10 al 16.

Al art. 17 (vía pública) hace algunas objecciones el Sr. Saornil, que contesta el señor Noguera siendo aprobado, así como los 18 y 19, que afectan al arbitrio sobre beneficios por obras y mejoras del Ayuntamiento y al impuesto sobre incremento de valor de terrenos urbanos.

Se aprueban también sin discusión los capítulos IV (Beneficencia), V (Instrucción pública), VI (Corrección pública), VII (Extraordinarios), VIII (Resultas).

Se toman en consideración los cuatro primeros artículos del capítulo IX que se refieren a los recargos en la contribución de inmuebles; ídem de subsidio y los recursos sustitutivos autorizados por la ley de 7 de agosto de 1907 y por la de 12 de junio de 1911.

Con pequeña discusión también se estiman los artículos 5.º y 6.º, referentes a cédulas y arbitrios extraordinarios.

Se aprueba también el capítulo X (Reintegros).

Se pone a debate una enmienda de los señores Saornil y Reglero, acerca de la necesidad de recabar del Gobierno la reglamentación del juego, concediéndose al Municipio los ingresos que se obtengan por tal motivo.

Encomia la importancia de que se acuerde esto el Sr. Fernández Cancela, y de que se estudie el caso severamente, realizando las gestiones necesarias conducentes a tal efecto.

Se acuerda suspender la discusión de la enmienda presentada por el Sr. Calzado, en relación con el repartimiento vecinal, pasándose a debatir los apéndices.

Se toman en consideración desde el 1.º al 16, defendiendo al 17 (Cementerios) una enmienda el Sr. Saornil, pretendiendo aumentos por inhumaciones hechas en panteones de lujo.

El conde de Limpias se aviene, por la Comisión, a conceder parte de los aumentos pretendidos.

También defiende el Sr. Saornil otra enmienda para que se denuncie el convenio con las Sacramentales que, constituye un privilegio irritante.

Por la Comisión le contestan los señores Noguera y García Miranda, aprobándose el apéndice discutido.

Se suspende a las dos y cuarto la sesión, para reanudarla a las cinco y media.

Por la tarde

Al reanudarse la sesión a las cinco y media de la tarde, se procedió al examen de los apéndices, siendo admitidas varias enmiendas de los Sres. Saornil y Fernández-Cancela relativas al servicio de coches-automóviles de plaza y de Casinos y Círculos.

El Sr. Saornil protestó de que sigan sin vallado la mayoría de los solares de Madrid.

Terminada la discusión de los apéndices, procedióse a la de las bases de gastos.

En ausencia del señor conde de Limpias ejerció de presidente de la Comisión el señor Garrido Juaristi, que admitió varias enmiendas, una de ellas del Sr. Arribas.

Fue motivo de largo debate una enmienda del Sr. Saornil para que no pueda nombrarse a ningún empleado municipal que sea pariente en primero, segundo y tercer grado del que ostente la representación municipal.

La defendió con gran calor el firmante, pero fue desechada y aprobada después, al reproducirla los Sres. García Cernuda, García Miranda y Arribas, con el aditamento de exceptuar a los que pudieran ingresar por oposición o concurso.

Fueron igualmente admitidas varias de los señores marqués de Villabrágima y García Cernuda para amortización de vacantes, y otra del Sr. García Vinuesa con objeto de que estudie la Comisión correspondiente el aumento de jornales a los obreros de la imprenta municipal.

Se acordó pedir al Gobierno conceda una subvención por capitalidad al Ayuntamiento madrileño, y quedaron aprobadas las bases, levantándose la sesión a las nueve de la noche, para continuarla más tarde.

Por la noche.—El presupuesto de Ensanche

A las once de la noche se reanudó la sesión, procediéndose a la discusión del proyecto de presupuesto que va firmado por los Sres. Donoso, conde de Limpias, Aguilera, Cernuda, Corona y Tercero.

Se aprobó por unanimidad una enmienda de carácter general, idéntica a la del Interior, presentada por el Sr. Marcos, y que se refiere a las plantillas tipos.

El Sr. Arribas defendió una enmienda para que vayan siendo amortizadas las gratificaciones del Ensanche a medida que fallezcan los funcionarios que actualmente las disfrutan.

El Sr. Aguilera y Arjona hizo algunas observaciones, y se convino en que los señores García Vinuesa y Saornil constituyan una Comisión que revise las gratificaciones, reconociendo desde luego las que sean no de carácter personal, sino concedidas por el cargo, y en armonía con este criterio se accedió a la concesión de una gratificación de 1.5 0 pesetes anuales al jardinero mayor, D. Cecilio Rodríguez, cuyos méritos especiales fueron puestos de relieve.

Y quedaron con esto aprobados los presupuestos del Ensanche.

El repartimiento vecinal

A continuación se pasó a discutir la enmienda del Sr. Calzado interesando que para enjugar el *déficit* de un millón de pesetas que resultaba en el Presupuesto después de las adiciones hechas a los gastos, se incluyese en los ingresos una parte del repartimiento vecinal por esta cantidad.

Expresó el Sr. Calzado las ventajas teóricas y prácticas de este impuesto que grava directamente la renta, a diferencia de los impuestos indirectos que gravan el consumo, y agregó, con gran competencia doctrinal y práctica, razones que aconsejaban la implantación.

El señor conde de Limpias se opuso al establecimiento del repartimiento, recordando que en tres ocasiones se había intentado por el Municipio de Madrid, sin llegar a practicarlo. Para compensar los gastos referidos, expresó que bastaría, a su juicio, el aumento que tendría el Ayuntamiento si se aprobaban las nuevas tarifas de los Presupuestos del Estado, por el tanto por ciento que le corresponde en la contribución territorial e industrial y en el impuesto sobre el gas.

El señor marqués de Villabrágima se opuso a esta teoría y defendió el repartimiento desde el punto de vista doctrinal y real, agregando que como los Presupuestos del Estado están pendientes de aprobación, no pueden tomarse como base los ingresos que se obtendrían si fuesen aprobados.

Entre el señor marqués de Villabrágima y el señor conde de Limpias se entabló una viva e interesante discusión, que terminó aceptando la Comisión el que se incluyese el repartimiento vecinal como ingreso posible, pero no se llevase a cabo sino en el caso de que los demás ingresos presupuestos no fuesen suficientes para cubrir gastos.

Se votó el repartimiento, caso de que sea necesario, y se nombró una Comisión, compuesta de los Sres. Tato, Silva y García Miranda, que haga una investigación de las Sociedades de enseñanza.

Con motivo de pedir la minoría liberal que se igualase en sueldo a los ordenanzas del Interior con los del Ensanche, surgió un incidente a última hora, retirándose del salón la minoría maurista.

Se acordó gratificar a los funcionarios por su labor realizada en los Presupuestos, y se levantó la sesión a las dos de la madrugada.

La dehesa de la Villa

Entre los asuntos al despacho de oficio, se dio cuenta en la sesión de ayer de la comunicación de la Dirección general de Propiedades e Impuestos, concediendo un plazo de diez días al Municipio para alegar cuanto crea de su derecho en el expediente que se sigue por el establecimiento de la Escuela-Bosque en la dehesa de Amaniel.

El señor marqués de Villabrágima ofreció interpelar ayer mismo al señor ministro de Hacienda, y así lo hizo.

Expresó en el Congreso el señor marqués de Villabrágima que la dehesa de Amaniel, llamada ordinariamente de la Villa, fue cedida por el Estado al Ayuntamiento siendo alcalde el duque de Santo Mauro.

Que desde esa época el Ayuntamiento ha dedicado un cuidado especialísimo a dicha Dehesa, convirtiendo en un vergel lo que entonces era un erial, y consumiendo en ello más de dos millones de pesetas.

Que, además, el Municipio había allí construído el magnífico colegio-asilo de la Paloma, en el cual se han invertido tres millones y medio de pesetas, y se piensa construir otro tanto para ejecutar por completo el proyecto de construcción y que puedan caber en él los asilados que ahora están en Alcalá de Henares.

El ministro de Hacienda confesó desconocía el asunto, y prometió enterarse y resolverlo de modo equitativo, y en beneficio del Ayuntamiento.

Los Sres. Salillas, Besteiro, Castrovido y Saborit apoyarón en su justa pretensión al señor marqués de Villabrágima.

ESPECTACULOS

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las 10, Una aventura en París.

APOLO.—A las 6,30, Trianerías.
A las 10,15, Pepe Conde o el mentir de las estrellas.

COMICO. — Compañía de dramas policiacos.—(Inauguración) A las 6,30, El milagro del profesor Wolfran (4 actos, estreno).
A las 10,30, El milagro del profesor Wolfran (4 actos).

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, ¡Qué amigas tienes, Benita!
A las 10,15, El mundo es un pañuelo

ESLAVA.—A las 6, La rosa del mar.
A las 10,15, El nuevo espectáculo, Kursál.

LARA.—Compañía de comedia de Ernesto Vilches.—A las 6, 18.º Matiné do sábado de moda, María Victoria.
A las 10, La muchacha que todo lo tiene.

NOVEDADES.—A las 6, La Pitusilla.
A las 7,15, El mantón rojo.
A las 9,15, La encerrona .
A las 10,15, El monigotillo.
A las 11.45, El hombre más barato de España.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía de dramas policiacos. — A las 6, El princip fumador de opio.
A las 10, El puente de los crimenes.

SALON CHANTECLER.—(Plaza del Carmen, 2, y Tetuán, 31).—Todos los días, a las siete y media y once y media, Chelito, y a las doce noche, grandes fiestas en el «cabaret» Chelito.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

"EJERCITO Y ARMADA"

Redacción y Administración, Barbieri, 8 :-: Apartado de Correos, 436 :-: Teléfono 575

Don .....

empleo ..... *Cuerpo (o calle de)* .....

..... *núm.* ..... *población* .....

provincia ..... *se suscribe* .....

..... *de* ..... *de 1920*

M.C.D. 2022

«En un asunto de disciplina—dice Millerand—el Gobierno no se considera con derecho a intervenir.

Todavía no se ha tratado de un arbitraje; pero si mañana, una vez reanudado el trabajo, se pidiera ese arbitraje, el Gobierno nombrará una Comisión arbitral y ante ella planteará el caso.

¿Puede creerse que porque haya sido castigado un obrero con dos días de suspensión se ponga en peligro la vida económica del país?

No estamos en presencia de demandas corporativas; estamos frente a un movimiento político, frente a un movimiento revolucionario, para llamarle por otro nombre, desencadenado por un motivo pueril; y esto es tan grave que, al principio del movimiento, la Federación, sobrecogida por la desproporción entre la huelga y su causa, se ha entretenido en exponer una larga lista de agravios.

Ante una situación tan clara—prosigue el presidente del Consejo—, el Gobierno tomará las medidas necesarias.

Impondrá a la población las restricciones indispensables; asegurará los medios de transporte también indispensables.

No retrocederá ante ningún medio legal. Ya hay movilizadas tres quintas de Ingenieros en la línea de París-Lyón-Mediterráneo.

Si en alguna parte se apelara a la violencia o a la provocación, se haría justicia inmediatamente.

Hago un llamamiento a los ferroviarios, a su buen sentido y a su patriotismo.

No se dan cuenta del mal que hacen al país.

Por encima de la solidaridad corporativa está la solidaridad nacional.»

Monsieur Millerand es objeto de una gran ovación.

Interviene M. About, quien obliga a M. Millerand a dar algunas explicaciones sobre su entrevista con los delegados ferroviarios.

«Les he dicho—declara el presidente—que si se había cometido un error, sería muy fácil averiguarlo y repararlo.

Dije que bastaba con reanudar el trabajo y someter después el caso litigioso la examen de una Comisión arbitral.

Esta es la proposición que yo he hecho; espero la respuesta.»

Se reclama la terminación del debate, que se acuerda, a pesar de las vehementes protestas de los socialistas.

El artículo 1.°, que fija el principio general de la requisa, es adoptado por una enorme mayoría.

El Senado también lo aprueba

PARIS 1.—Sesión del Senado.—Se adopta un proyecto de ley, referente a la requisa de material y locales distintos de los de las vías férreas, para poder hacer frente a cualquier eventualidad originada por la huelga ferroviaria.

También se adopta el proyecto de ley manteniendo en activo servicio al general Falloye.

La Cámara aprueba el proyecto de requisa

PARIS 1.—La Cámara ha aprobado por 510 votos contra 70 el proyecto de requisa del material y líneas férreas.

La importación de trigo

Apertura de pliegos

En el concurso abierto por el ministerio de Abastecimientos para la importación de trescientas mil toneladas de trigo argentino han sido presentadas nueve proposiciones, de las que los números 1 y 9 no han sido leídas por no presentar los debidos justificantes de depósito.

La número 2, suscrita por los señores don Francisco Ausejo y Germán Gil. Ofrecen 95 000 toneladas de trigo argentino, al precio de 40 pesetas los 100 kilogrmos, franco bordo cualquier puerto español, a cambio de autorización para exportar igual cantidad de aceite.

Número 3, suscrita por W. Lees. Ofrece 10.000 toneladas de trigo argentino de 78 kilogramos el hectolitro, a 50 pesetas 100 kilogramos franco bordo Buenos Aires o La Plata.

Número 4, suscrita por W. Lees. Ofrece 10 000 toneladas de trigo argentino de 78 kilogramos el hectolitro, a 50 pesetas kilogramo franco bordo La Plata y Bahía Blanca.

Número 5, suscrita por D. Francisco de P. Solá, a nombre de los Sres. Louis Dreyfus y Compañía. Esta proposición es leida a reserva de que presenten certificación expedida por el cónsul de Francia en Madrid, justificativa de que los poderes del Sr. Solá están otorgados de conformidad con las leyes francesas.

Ofrece 50.000 toneladas de trigo argentino de 78 kilogramos el hectolitro, para entregar 25.000 en abril y 25.000 en mayo, al precio de 46 pesetas, franco bordo puertos argentinos, a lascondiciones del contrato número 26 de Londres.

Número 6, suscrito por D. Jaime Casanelles. Ofrece 10.000 toneladas de trigo argentino, de 78 kilogramos el hectolitro, al precio de 50 pesetas franco bordo Rosario, y 10.000 toneladas de igual trigo, al precio de 70 pesetas 100 kilogramos, franco a bordo cualquier puerto español.

Número 7, suscrita por D. José Iglesias a nombre de la Sociedad Anónima Bunge. Ofrece 40.000 toneladas de trigo argentino, al precio de 18,35 pesos moneda nacional los 100 kilogramos, franco a bordo Buenos Aires; al de 17,85 pesos, franco bordo Bahía Blanca, y 17,85 pesos, franco bordo Rosario.

Número 8. Suscrita por D. Amadeo Maristany, a nombre de los Sres. Ustáriz y Compañía, de Buenos Aires, ofrece: 15.000 toneladas, marzo; 15.000, abril; 15.000, mayo, y 5.000, junio, de trigo argentino de 78 kilogramos el hectolitro a 46 pesetas 100 kilogramos, franco a bordo, Rosario de Santa Fe o Buenos Aires a su opción.

Esta proposición ha sido leída a reserva de presentar certificación del cónsul argentino en Madrid, de que los poderes otorgados por el Sr. Ustáriz están de acuerdo con las leyes de la Argentina.

Parisiana

CASINO - VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de varietés tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, tés aristocráticos.

Por la noche, terminado el espectáculo, brillantes «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 39 y 41

La vida en provincias

Los obreros de la Constructora

CARTAGENA 1.—Los obreros de la Constructora Naval publican una hoja en la que relatan los atropellos y provocaciones de que dicen que son victimas por parte de algunos maestros, particularmente por los del taller de carpintería.

Llaman la atención del Consejo de la Compañía para que substituya a los culpables y evite de este modo un grave conflicto.

Mañana, domingo, celebrarán un mitin.

Los sanitarios.—Una asamblea

MURCIA 1.—En la Academia de Medicina se reunieron en asamblea los médicos titulares de la provincia.

Estudiaron el conflicto sanitario planteado en Cartagena, La Unión y Lorca.

Aplaudieron la conducta del gobernador y censuraron al Ayuntamiento que no ha cumplido sus órdenes.

Se acordó prestar concurso a los compañeros de dichas localidades.

Redactaron unas interesantes conclusiones, que entregaron después al gobernador, al que agradecieron los trabajos de conciliación que realiza en favor de los médicos.

Continúan los desmanes de los sindicalistas.—Dos detenidos

ZARAGOZA 1.—La acción destructotora de los sindicalistas continúa en esta población con caracteres alarmantes.

Esta mañana dos jovenzuelos apedrearon el comercio de la viuda de Ferrer, de donde hace días fue despedido el presidente del Sindicato de los dependientes de comercio.

Los apedreadores rompieron una luna valorada en 900 pesetas.

En este mismo comercio, en lo que va de mes, han sido destrozadas lunas por valor de 4.000 pesetas.

Dos transeuntes, ayudados por una pareja de guardias de Seguridad, detuvieron a los autores, que resultaron ser Jorge Montes, de diez y ocho años, panadero, y Gerardo Rodríguez, de diez y séisaños, molinero, ambos pertenecientes al Sindicato de alimentación.

Se asegura también que el autor de la colocación del petardo en el café de Londres fue otro muchacho, por lo cual se está demostrando que hay un plan organizado y de cuya ejecución se han encargado jovenzuelos afiliados al Sindicato.

El gobernador ha dado las órdenes oportunas para que mañana sean clausurados todos los Centros que quedan por clausurar, incluso el Casino de los dependientes de comercio.

La misma autoridad ha hecho comparecer ante su presencia a las Directivas de los diferentes Sindicatos y les ha hecho saber las medidas que se propone adoptar en relación con la Comisión de atentados y para la represión de otros hechos violentos que pudieran estar preparados.

Un petardo en Valencia

VALENCIA 1.—A las diez de la noche ha estallado un petardo en una ventana de la fundición de los hijos de Andrés Ferrer, en la calle de Gandía

Causó algunos desperfectos. La detonación fue formidable.

Huelga en Ubrique

CADIZ 1.—En Ubrique se han declarado en huelga todos los operarios del gremio de curtidores.

Las víctimas del juego

CARTAGENA 1.—En la posada de la Rosa, donde se hospedaba, atentó contra su vida, disparándose dos tiros en la cabeza, José Manuel Dalmau, de cuarenta y ocho años de edad.

Dalmau había regresado hace poco de Buenos Aires, donde ejerciendo la profesión de mecánico durante varios años, a fuerza de trabajos, economías y privaciones, había logrado reunir unas 15.000 pesetas, con las cuales pensaba pasar su vejez.

En una casa de juego, donde tuvo la mala tentación de entrar, le ganaron su capital y, desesperado por ello, decidió suicidarse.

NUEVAS TARIFAS

Tranvías de Madrid

La creciente e incesante subida de precios de todos los materiales indispensables para la explotación, la disminución de las horas de trabajo y el aumento de los salarios, obligan a las Compañías de tranvías, que hasta ahora hicieron grandes esfuerzos para evitarlo, a seguir el impulso general, elevando en una mínima proporción algunas tarifas, si bien quedarán siempre muy por bajo de lo que autorizan las respectivas concesiones.

Las nuevas tarifas modificadas, que regirán desde 1.° de abril próximo, serán las siguientes:

Sol Salamanca (núm 3).—Tres secciones a 10 céntimos: Sol-Paseo de Recoletos, Cibeles-Goya y Goya-Salamanca. Tarifa de 15 céntimos por dos secciones y de 20 para todo el recorrido.

Sol-Quevedo (núm. 3).—Cualquier distancia 0,10, excepto de Noviciado a Quevedo, que se conserva la tarifa de cinco céntimos.

Sol-Goya-Alcalá (núm. 6).—Tres secciones a 0,10. Ida: Sol-Independencia, Cibeles-Velázquez y Goya (esquina a Claudio Coello) al cruce con Alcalá.—Vuelta: Goya (cruce Alcalá) hasta Serrano, Velázquez-Cibeles y paseo de Recoletos (esquina a la calle del mismo nombre) a Sol. Tarifa de 0,15 por dos secciones y de 0,20 por todo el recorrido.

Sol-Argüelles (núm. 6).—Se conservan las mismas secciones a 0,10. Total del recorrido, 0,20.

Sol Hipódromo (núm. 7).—Tres secciones a 0,10. Sol-Colón, Cibeles-Lista, y Lista-Hipódromo. Tarifa de 0,15 por dos secciones, y de 0,20 por todo el recorrido.

Sol-Bombilla (núm. 8).—Entre Sol y San Marcial: Tarifa única de 0,10; las demás secciones, como en la actualidad.

Retiro-Argüelles (núm. 11).—Recorrido total, 0,20. Retiro-Santa Bárbara, 0,10; Retiro-Bilbao, 0,15; Santa Bárbara-Argüelles, 0,15; Bilbao-Argüelles, 0,10. Se suprime el billete Colón-Argüelles.

Sol-Puente de Vallecas (números 14 y 15).—Sol-Antón Martín, 0,10. No se cambian las demás tarifas.

Sol-Obelisco (núm. 18).—Dos secciones a 0,10: Sol-Iglesia de Chamberí y Red de San Luis-Obelisco. Todo el recorrido 0,15 El servicio continuará hasta San Francisco.

Sol-San Francisco (núm. 18, en vez de número 19).—Cualquier distancia entre Sol San Francisco, 0,10. Se conserva el billete de 0,5 Cebada-San Francisco.

Sol-Embajadores (núm. 22).—Tres secciones a 0,10: Sol-Plaza de Cánovas, Cibeles-Glorieta de Atocha y Glorieta de Atocha-Embajadores. Tarifa de 0,15 por dos secciones y de 0,20 por todo el recorrido.

Sol-Pozas, por Leganitos (números 22 y 27).—Sol-Pozas, 0,20; Sol-Plaza de Leganitos, 0,10; Santo Domingo-Pozas, 0,15.

Sol-Fuentecilla y Plaza Mayor-Leganés (números 23, 24 y 25).—Sol-Fuentecilla, 0,10; Mataderos-Carabanchel Bajo, 0,10. Quedan suprimidas las secciones Mataderos-Cruce y Cruce-Carabanchel Bajo, no modificándose las demás tarifas.

Cibeles-Puente de Toledo (núm. 26).—Idénticas tarifas que las del núm. 22 entre Cibeles y Embajadores. De Embajadores a Puente de Toledo, 0,10.

Pozas-Moncloa (números 27 y 41).—Tarifa única de 0,10.

Red de San Luis-Prosperidad (núm. 28). Red de San Luis-Obelisco, 0,10; Red de San Luis-Serrano, 0,15; Obelisco-Prosperidad, 0,15, y Serrano-Prosperidad, 0,10.

Sol-Diego de León, por Serrano (núm. 31). Ida: La misma tarifa que el núm. 3. Regreso por Velázquez, tres secciones a 0,10: Diego de León-Goya, Goya-Cibeles e Independencia-Sol. Tarifa de 0,15 por dos secciones y de 0,20 por todo el recorrido.

Sol-Diego de León, por Velázquez (número 32).—Ida, véase regreso del núm. 31; vuelta, véase regreso del núm. 3.

Plaza de Santa Cruz-Pozas (núm. 39).—Tarifa de 0,20 por el recorrido total, se conservan los mismos precios por secciones.

Hermosilla-San Jerónimo-Argüelles, por Florida (A.) — Hermosilla-San Jerónimo, 0,15; con dos secciones a 0.10: Hermosilla-Independencia e Independencia-San Jerónimo.

San Jerónimo-Argüelles: Tres secciones a 0,10: San Jerónimo-Hortaleza, Hortaleza-Glorieta de Bilbao y Glorieta de Bilbao-Argüelles. Tarifa de 0,15 por dos secciones y de 0,20 por las tres.

San Jerónimo-Lista. Circular (L).—Por Barquillo: San Jerónimo-Lista, 0,15, con dos secciones a 0,10: San Jerónimo-Argensola (esquina a Génova), y Argensola (esquina a Fernando VI)-Lista.

Por Independencia: San Jerónimo-Lista, 0,15, con dos secciones a 0,10: San Jerónimo-Independencia e Independencia-Lista.

Estación Norte-Estación Atocha (E).—Tarifa de 0,20 por todo el recorrido, no cambiando la de las secciones.

Glorieta de Atocha-San Jerónimo-Olavide (por Zurbano (O).—Atocha-San Jerónimo, 0,10, y San Jerónimo-Olavide, 0,15. Dos secciones a 0,10: San Jerónimo-Génova y Génova-Olavide.

NOTICIAS

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se anuncia que doña Beatriz de Zaldívar y Redó ha solicitado la rehabilitación del título de conde de Saucedillo, y la del título de marqués de Torres la pide D. Juan Cisneros a favor de su hijo D. Miguel Cisneros y Cáceres.

En Archena, donde estaba en compañía de sus padres, los marqueses de Corvera, se ha agravado en tal forma en la enfermedad que padece la señorita Isabel Bustos y Ruiz de Arana, que de Madrin han marchado para acompañarla sus hermanos los duques de Andría, Pastrana, Huete y Estremera.

Hacemos fervientes votos por el rápido y total restablecimiento de la ilustre paciente.

El lunes próximo celebrará su beneficio, con el estreno de «El condado de Mairena», de Muñoz Seca, el ilustre actor D. Fernando Díaz de Mendoza. Dadas las simpatías con que cuenta el gran artista, no dudamos que el teatro de la Princesa presentará el brillante aspecto de sus días de gala.

Procedente de Alemania, ha regresado a Madrid nuestro querido amigo el opulento naviero y diputado a Cortes conde de Abásolo.

Ha venido acompañado de su distinguida familia, pues ha fijado su residencia habitual en la corte.

Le damos nuestra más cariñosa bienvenida.

En el Ministerio de Estado se han recibido noticias de Méjico, participando que en el día de ayer presentó sus cartas credenciales al Presidente de aquella República el nuevo ministro de España, marqués de González.

La "Gaceta"

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo a favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Sevilla y el Tribunal municipal de Constantina.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto declarando jubilados, por haber cumplido la edad reglamentaria, a D. León García de Longoria y Forcén, a D. Rafael Lorente y Goicoechea y a D. Manuel Tolosa y Martínez, inspectores generales de segunda y de tercera clase, respectivamente, del Cuerpo facultativo de Estadística; concediéndolos los honores de jefe superior de Administración civil, con exención de toda clase de derechos.

Otro ídem íd. a D. Manuel Zavala y Castillo, inspector de segunda clase del Cuerpo facultativo de Estadística.

Otra nombrando inspector general del Cuerpo facultativo de Estadística, jefe de administración de primera clase, a D. Antonio Milego e Inglada.

Otros ídem isnpectores de segunda clase del Cuerpo facultativo de Estadística, jefes de Administración de segunda clase, a don Miguel Cuesta y Alomia, a D. Jaime Juan Susany y Cabeza y a D. Pedro Basail y Vergara.

Otros ídem inspectores de tercera clase del Cuerpo facultativo de Estadística, jefes de Administración de tercera clase, a don Juan Miguel Mollá y Salazar, a D. Vicente Sanchís Catalá, D. Andrés Rodríguez y Martínez y a D. Juan Arjona y Senciancs.

Ministerio de Fomento.—Real decreto disponiendo que la plantilla del personal subalterno de la Secretaría y Direcciones generales de este departamento será, a partir del 1.° de agosto último, la que se se indica, y que el excedente del personal que resulta de dicha plantilla permanecerá en el servicio activo y cuyas plazas habrán de amortizarse en su totalidad.

Otros concediendo la Gran Cruz de la Orden civil del Mérito agrícola a D. Juan López de Chicheri y García-Caro, a D. José Ignacio Vázquez Armero y a D. Francisco Carvajal y Martín.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para constituir el Tribunal de oposiciones a Notarías determinadas vacantes en el territorio de la Audiencia de Barcelona a los señores que se indican.

Ministerio de Hacienda.—Real orden rectificando el escalafón publicado en este periódico oficial el 22 de agosto próximo pasado.

Otra desestimando, por improcedente, la petición de varios funcionarios de la escala auxiliar del Cuerpo general de Administración de la Hacienda, solicitando la vigencia del art. 7.° del Real decreto de 27 de julio de 1914 y Real orden de 5 de agosto siguiente.

SUCESOS

Atropello

Por un camión automóvil fue ayer tarde atropellado en la carretera de Pozuelo, el vecino de Vicálvaro, Valeriano Blanco Sánchez, de treinta y dos años, quien sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Ingresó en el hospital de la Princesa.

Denuncia

Dionisio Campos Díez, de treinta y ocho años, se presentó ayer en la Dirección general de Seguridad, denunciando que de una buhardilla de la casa núm. 104 de la calle de Fuencarral, se han llevado unos ladrones varias ropas y objetos, valorados en 1.100 pesetas.

Toro desmandado

De un grupo de reses vacunas que iban camino del Matadero, se desmandó un toro, que emprendiendo veloz carrera llegó hasta la calle de Méndez Alvaro, sembrando la confusión y la alarma por donde pasaba.

Los toreros espontáneos surgieron a granel; pero como el miedo es libre, hubo carreras y «espantás» muy graciosas.

No lo fueron tanto los revolcones que algunos sufrieron, en especial el niño de nueve años César Rodríguez, que sufrió varias lesiones de pronóstico reservado, siendo auxiliado en la Casa de socorro del distrito.

El último tercio de la lidia corrió a cargo de unos civiles que dispararon sus fusiles contra la fugitiva res, matándola, en el Cerro de la Plata.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

LA BOLSA

Cotización del 1 de Marzo

BOLSA DE MADRID	Día 28	Día 1
4 POR 100 INTERIOR		
Serie F	75 10	75 35
» C	77 00	76 75
» A	76 90	76 60
Fin de mes	75 10	75 05
4 POR 100 EXTERIOR		
Serie F	84 90	84 90
» C	84 90	84 95
» A	85 05	85 05
4 POR 100 AMORTIZABLE		
Serie E	00 00	00 00
» C	89 00	89 75
» A	88 50	89 75
5 POR 100 AMORTIZABLE 1900		
Serie F	97 70	00 00
» C	97 75	98 00
» A	97 75	98 00
5 POR 100 AMORTIZABLE 1917		
Serie F	97 00	90 00
» C	97 50	97 60
» A	97 50	97 60
OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100		
Serie A., de 500 pesetas	00 00	99 75
Serie B., de 5.000 ídem	00 00	107 10
CÉDULAS		
Banco Hipotecario, 4 por 100	99 25	99 50
Idem 5 por 100	107 90	108 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Exprop. Interior 5 por 100	93 50	00 00
Villa Madrid 1918, 5 por 100	93 50	00 00
ACCIONES		
Banco de España	524 00	526 00
Idem íd. (Bonos)	000 00	000 00
Hipotecario	276 00	277 00
Hispano-Americano	315 00	000 00
Río de la Plata	143 00	143 00
Compañía de Tabacos	283 00	284 00
Explosivos	295 00	295 00
Azucareras preferentes	325 00	326 00
Idem ordinarias	108 00	118 00
Altos Hornos Vizcaya	250 50	250 00
Madrid-Zaragoza-Alicante	279 00	200 00
Norte de España	167 00	166 80
MONEDA EXTRANJERA		
Francos	39 85	40 25
Libras	19 38	19 40

APARTADO, 436

De Barcelona

Más atentados y coacciones.—Las declaraciones del Sr. Maestre.—Un manifiesto.—Autos de procesamiento

BARCELONA 1. Entre ocho y média y nueve de la noche, al salir los obreros que trabajaban en la fábrica de aceites de los Sres. Salat, establecida en la calle de Lérida, un grupo de desconocidos hizo sobre los trabajadores veinte disparos de arma de fuego.

Resultó herido Ramón Llauradó, de cuarenta y ocho años. En la Casa de Socorro, donde fué asistido, se le apreciaron lesiones de pronóstico reservado en la región glútea y en el pie derecho.

Los agresores, realizada su hazaña, se dieron a la fuga.

Ayer tarde, en la fábrica de aprestos de D. F. Conve, situada en la carretera de Mataró, esquina a la calle de Pedro IV, se ha declarado un incendio, que tras no pocos esfuerzos fue sofocado por los bomberos.

Se cree que, como los que desde hace unos días se vienen registrando, fue intencionado.

Quedaron destruídas 350 piezas de telas elaboradas.

No sería de extrañar que, dada la frecuencia de estos incendios, las fábricas pertenecientes al ramo del agua no abran sus puertas el próximo lunes, como protesta contra la pasividad de las autoridades.

Las declaraciones que ha hecho en Madrid el gobernador civil de esta provincia, Sr. Maestre, y que publica anoche la Prensa local, han sido acogidas con irónicos comentarios en la Federación Patronal, donde la impresión dominante es pesimista.

Esta entidad cree que la situación sigue siendo tan grave como antes.

La Unión gremial continúa recogiendo firmas para el manifiesto que en breve publicarán las entidades económicas, en el que se pedirá la creación de la Comisaría de cuestiones Sociales.

El Juzgado de la Audiencia ha procesado a dos individuos que fueron sorprendidos por la Policía recaudando cuotas entre los obreros de una fábrica de cajas de madera de la calle de Palmer. Se les exige la fianza de 1.000 pesetas para decretar su libertad condicional.

Extranjero

Ataque a un cuartel en Irlanda

DUBLIN 1.—Un grupo de unos 30 individuos tiroteó durante cuatro horas, la noche pasada, a un cuartel de la gendarmería de Timoleague, en el condado de Cork.

Durante la refriega no resultó herido ningún gendarme; al amanecer fueron recogidos en los alrededores del edificio a tres atacantes muertos y uno herido.

Los agresores se llevaron a otros siete heridos.

Huelga en el Canal de Panamá

PARIS 1.—Comunican de Panamá que el personal del Canal interoceánico se ha declarado en huelga.

Se han adoptado inmediatamente medidas de precaución, quedando asegurado el tránsito de embarcaciones.

Intento de suicidio

El fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, D. Gregorio Cañete, que se hallaba enfermo de gripe en Valencia, en un ataque de locura intentó suicidarse con un revólver, hiriéndose de relativa gravedad

Accidente desgraciado

A consecuencia de un accidente de caballo, ha fallecido en Tetuán el teniente coronel del batallón Cazadores de Arapiles D. Arturo Baquero.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Concédense reales licencias para contraer matrimonio, al capitán de Infantería don Luis Berenguer y al teniente de la misma Arma don Anardo Porlet.

Bajas

Se concede la separación del servicio al capitán de Infantería don Federico Negrao Blain, y causa baja en el Cuerpo por inútil el comandante médico don Miguel Figuero.

Licencia

Al capitán de la reserva tearitorial de Canarias don Diego Cortés Izquierdo se conceden seis meses de licencia por asuntos propios para el extranjero.

Situaciones

Pasa a reemplazo por enfermo el capitán de Infantería don José Alajarín López, y a supernumerario sin sueldo el comandante de Infantería don José Corredor Arana, y el capitán de la misma Arma don Carlos Delgado.

Destinos

Se nombra juez instructor permanente de causas de la 7.ª región al comandante de Caballería don Pablo de la Torriente Garrido.